

Abril 4 del 2008

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE CREWES S.A.
Ciudad

Estimados señores:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía, y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías en lo referente al informe del comisario pongo a consideración de ustedes el presente informe con lo que he cumplido con las disposiciones legales pertinente a la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año 2007, los mismos que no tienen movimiento alguno, ya que según los libros contables no muestran ingresos ni gastos operacionales.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia General, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en los resultados presentados.

Los libros sociales y correspondencias están de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías.

Atentamente,


ING. LUIS DUMÉNIL
Comisario

